

<b>ACTA DE SESIÓN – COE-C CHUNCHI - CHIMBORAZO</b>	<b>Chunchi</b> GAD Municipal 	<b>No 4</b>
Emergencias /Desastres:	ESTADO DE ECEPCIÓN POR HECHOS DE TERRORISMO OCURRIDOS DURANTE EL MES DE ENERO 2024	
Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre	ENERO 2024	

<b>Fecha de Inicio de la Sesión:</b>	<b>Miércoles, 17 de enero del 2024</b>		<b>Hora de Inicio sesión: 10H00</b>
	<b>Tema: REUNION EXTRAORDINARIA</b>		<b>Lugar: SALÓN DEL AUDITORIO</b>
<b>NOMBRES</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FUNCIÓN</b>
Sr. Frantz Joseph N.	√	COE CANTONAL	Presidente
Lic. Francisco Aguirre	√	MIN. DE GOBIERNO	Jefe Político del Cantón
Ab. Hernán Tamayo	√	MIN. DE GOBIERNO	Comisario Nacional
Dra. Alexandra Ramos	√	MINISTERIO DE SALUD	Directora Distrital de Salud Alausí- Chunchi
Subteniente Luis Padilla	√	POLICIA NACIONAL	Distrito Alausí Chunchi
Ing. Germán Naranjo	√	CUERPO DE BOMBEROS CHUNCHI	Comandante.
Ms. Mario Barrigas García	√	DISTRITO DE EDUCACIÓN ALAUSÍ – CHUNCHI	Director Distrital
Ing. Gabriel Andrade	√	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Directora de planificación avalúos y catastros
Ing. David Idrovo	<b>F</b>	EPMAPACH	Gerente
Ab. Byron Santiago Merchán	√	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Procurador Sindico
Tlgo. Eduardo Espinoza C	√	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Analista en Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional
Ing. Nataly Alvarado	<b>F</b>	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Jefe Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos
Ing. Edison Barragan	<b>F</b>	MAG Chunchi	Coordinador
Ing. Marco Paguay	√	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Director de OOPP
Abg. Luis Ivan Merchán	√	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Comisario Municipal
Ing. Paul Villa	√	GAD MUNICIPAL CHUNCHI	Departamento Desarrollo Agropecuario
Dra. Evelin Tapia	√	GAD CANTONAL CHUNCHI	Médica Salud Ocupacional
Ing. Leonardo Aguirre	<b>F</b>	CRUZ ROJA ALAUSI	Representante.
Lic. Paola Aguirre	<b>F</b>	GAD CANTONAL CHUNCHI	Trabajadora Social
Ab. Dayan Quito P.	<b>F</b>	GAD CANTONAL CHUNCHI	Jefe Unidad de Transito

<b>ACTA DE SESIÓN – COE-C CHUNCHI - CHIMBORAZO</b>	<b>Chunchi</b> GAD Municipal 	<b>No 4</b>
Emergencias /Desastres:	ESTADO DE ECEPCIÓN POR HECHOS DE TERRORISMO OCURRIDOS DURANTE EL MES DE ENERO 2024	
Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre	ENERO 2024	

Lic. Laurita Aguirre	<b>F</b>	GAD CANTONAL CHUNCHI	Vice Alcaldesa
Lic. Edgar Naranjo	√	GAD CANTONAL CHUNCHI	Concejal
Arq. Miguel Córdor	√	GAD CANTONAL CHUNCHI	Concejal
Lic. Yesica Reyes	√	GAD CANTONAL CHUNCHI	Concejal
Ing. Santiago Montero	√	GAD CANTONAL CHUNCHI	Concejal
Sr. Fausto Villa	<b>F</b>	GAD PARROQUIAL CAPSOL	Presidente
Ing. Blanca Shinin	√	GAD PARROQUIAL COMPUD	Presidenta
Sr. Crisisto Loja	√	GAD PARROQUIAL LLAGOS	Presidente
Tec. Adrian Auqui	<b>F</b>	GAD PARROQUIAL GONZOL	Presidente

2. PUNTOS A TRATAR	
ASUNTOS A TRATAR	RESPONSABLES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constatación del Quorum</li> <li>2. Instalación de la reunión a cargo del presidente del COE Cantonal de Chunchi.</li> <li>3. Foro Abierto referente festividades carnaval</li> <li>4. Resoluciones adoptadas</li> <li>5. Clausura de la Reunión</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tlgo. Eduardo Espinoza, secretario COE</li> <li>2. Frantz Joseph N., presidente COE</li> <li>3. Frantz Joseph N., presidente COE</li> <li>4. Tlgo, Eduardo Espinoza, secretario COE</li> <li>5. Frantz Joseph N., presidente COE</li> </ol>

<b>ACTA DE SESIÓN – COE-C CHUNCHI - CHIMBORAZO</b>		<b>No 4</b>
Emergencias /Desastres:	ESTADO DE ECEPCIÓN POR HECHOS DE TERRORISMO OCURRIDOS DURANTE EL MES DE ENERO 2024	
Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre	ENERO 2024	

### 3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### REUNIÓN DEL COE CANTONAL DE CHUNCHI, EFECTUADA EL MIERCOLES 17 DE ENERO DEL 2024

1. Se procede a tomar quorum, lográndose determinar que existe
2. El presidente del COE da un atento saludo a todos los asistentes, agradeciendo por la asistencia a los miembros que están presentes. Saludo de la Municipalidad de Chunchi, Con estas palabras declara instalada la reunión del COE cantonal, agradeciendo la participación de todos los asistentes.
3. En lo que se refiere al foro abierto, el señor presidente del COE cantonal, solicita que por medio de secretaria se proceda a dar lectura a los decretos presidenciales números 110, 111, y manifiesta es más conveniente suspender las festividades con motivo del carnaval, concede la palabra al sr Procurador Síndico, el mismo que manifiesta que evadir la disposición de los decretos oficiales, pondría en un nivel de inseguridad a la población, por lo se sugiere que se suspenda los eventos programados para Carnaval en el Cantón Chunchi. Pide la palabra la dra. Evelin Tapia, manifiesta que debería realizar los eventos de carnaval, pues con esto se dinamizaría la economía del cantón y que debido no se ha detectado ningún hecho violento, en el cantón Chunchi se podría realizar los eventos programados que se realicen por la mañana y con una corta duración. Por su parte el sr. Comisario Municipal manifiesta que para poder realizar estos eventos se tiene que considerar un fuerte resguardo, y que actualmente solo existen tres guardias municipales, lo cual es insuficiente. Se le concede la palabra al Jefe Político y manifiesta que el decreto presidencia sobre el estado de excepción tiene una vigencia de 60 días, y que, para la realización de cualquier evento de concentración masiva, se debe realizar con permiso de la Intendencia, Subintendencia y Comisaría Nacional, y que hasta la presente fecha no existe directrices para ningún evento de concentración masiva, por lo que se sugiere que se aplase los festejos de carnaval para otra fecha. Por su parte el sr presidente del GAD parroquial de Llagos añade que la suspensión de conglomerado incluya también a los eventos familiares por carnaval, que realicen de manera privada. Toma la palabra el sr Comisario Nacional y manifiesta que no se puede postergar esta festividad para otra fecha, por ejemplo no se puede postergar el carnaval para semana santa, y tampoco se puede prohibir la realización de reuniones de tipo familiar, pues lo que dice el decreto presidencial son eventos públicos de concentración masiva, más no eventos particulares de tipo familiar, con esta observación el sr Alcalde solicita que por medio de secretaría se proceda a tomar votación sobre la cancelación o la realización de eventos por motivo de carnaval en el cantón Chunchi. Por parte de secretaría se procede a realizar la respectiva votación, obteniendo el siguiente resultado: Por la cancelación un total de: 20 votos a favor. Y por la realización: 1 voto a favor. Por lo que, por mayoría absoluta de votos de miembros del COE cantonal ampliado, se cancela los eventos programados por la festividad de carnaval en

<b>ACTA DE SESIÓN – COE-C CHUNCHI - CHIMBORAZO</b>		<b>No 4</b>
Emergencias /Desastres:	ESTADO DE ECEPCIÓN POR HECHOS DE TERRORISMO OCURRIDOS DURANTE EL MES DE ENERO 2024	
Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre	ENERO 2024	

el cantón Chunchi.

4. Se procede a redactar las resoluciones adoptadas en esta reunión.
5. Sin más asuntos que tratar el señor presidente del COE Cantonal de Chunchi, agradece la presencia de los Miembros que han asistido a la reunión, y declara clausurada la misma, siendo las 11H00.

## 2. RESOLUCIONES SESION DEL COE REALIZADA EL 17 DE ENERO 2024

1. Por mayoría absoluta el COE cantonal de Chunchi, procede a aprobar la cancelación de las festividades del carnaval para el año 2024, para precautelar la integridad física de la población.
2. Se realice controles policiales de manera permanente.

## 3. REGISTRO FINAL

### FIRMAS RESPECTIVAS

Sr. Frantz Joseph N.  
**PRESIDENTE DEL COE CANTONAL**

Tlgo. Eduardo Espinoza C.  
**SECRETARIO DEL COE CANTONAL**

La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de Gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.

Fecha de fin de la sesión	17/ENERO/2024	Hora fin de sesión	11H00
---------------------------	---------------	--------------------	-------